

## **ACUERDO DEL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN**

### **ADJUDICACIÓN DE CONTRATO DE SERVICIOS**

ANTONIO JESÚS DÍAZ DE LA ROSA, actuando en su calidad de Director- Gerente de la Empresa Andaluza de Gestión de Instalaciones y Turismo Juvenil, S.A. (INTURJOVEN), como Órgano de Contratación de la misma, y en virtud de las facultades que le atribuye el artículo 31 de los Estatutos sociales,

#### **EXPONE**

**PRIMERO.**- Con fecha 5 de abril de 2022, el que suscribe acuerda iniciar Expediente con la referencia Exp. MC.: 001/22, para la contratación del servicio de catering en diferentes Albergues de la Red Andaluza gestionados por INTURJOVEN, mediante procedimiento abierto y tramitación ordinaria; aprobando los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y Prescripciones Técnicas, y el gasto correspondiente.

**SEGUNDO.**- Con fecha 8 de abril de 2022, se publica en el Diario Oficial de la Unión Europea (DOUE), Anuncio de licitación para la contratación del servicio de catering en diferentes Albergues Juveniles de la Red Andaluza gestionados por INTURJOVEN, relativo al Exp. MC.: 001/22, con la **Referencia de publicación 2022/S 070-185295**.

Con esa misma fecha se publica en el perfil de contratante de INTURJOVEN en la Plataforma de Contratación Electrónica de la Junta de Andalucía (SiREC), Anuncio de licitación para la contratación de dicho servicio (**Ref. de publicación: 2022-0001033938**).

**TERCERO.**- Con fecha 28 de abril de 2022, se publica en el Perfil de Contratante de INTURJOVEN en la Plataforma de Contratación Electrónica de la Junta de Andalucía (SiREC), Anuncio mediante el que se amplía el plazo de presentación de ofertas, adjuntando el Listado de personal a subrogar, y se modifican las fechas previstas inicialmente para apertura de los Sobres (**Ref. de publicación: 2022-0001039355**)

**CUARTO.**- Con fecha 6 de mayo de 2021, el que suscribe acuerda designar a los miembros de la Mesa de Contratación que le asistirán en el presente procedimiento, publicando dicho Acuerdo en el Perfil de Contratante de INTURJOVEN en la Plataforma de Contratación Electrónica de la Junta de Andalucía (SiREC).

**QUINTO.**- Vencido el plazo de presentación de ofertas con fecha 23 de mayo de 2022, únicamente se mostró interesada en concurrir al procedimiento la empresa AXIAL MEDITERRÁNEA, S.L., con C.I.F.: B-98792708 que, de conformidad a lo exigido en el PCAP, presentó tres sobres con su oferta para los Lotes nº 1 y 2.

**SEXTO.**- Con fecha 27 de mayo de 2022, se publica en el Perfil de Contratante de INTURJOVEN en la Plataforma de Contratación Electrónica de la Junta de Andalucía (SiREC), el Acta de la Mesa de Contratación celebrada para la apertura del Sobre nº 1, con la documentación acreditativa de los requisitos previos para participar en la presente contratación, resultando admitida la única empresa ofertante, al reunir los requerimientos establecidos en el PCAP.

**SÉPTIMO.-** Con fecha 3 de junio de 2022 se publica en el Perfil de Contratante de INTURJOVEN en la Plataforma de Contratación Electrónica de la Junta de Andalucía (SiREC), el Acta de la Mesa de Contratación celebrada para la apertura pública del Sobre nº 2 relativo a los Criterios que dependen de un juicio de valor, resultando admitida la única empresa ofertante; por lo que se da traslado de la Propuesta realizada a los Lotes nº 1 y 2, a la Jefa del Área de Producción Hotelera, a fin de que emita el correspondiente Informe Técnico.

**OCTAVO.-** Con fecha 5 de junio de 2022, la Jefa del Área de Producción Hotelera emite Informe Técnico en relación a la Propuesta presentada por la empresa AXIAL MEDITERRÁNEA, S.L. en los Lotes nº 1 y 2, obteniendo ésta, tras la valoración realizada, un total de 43 puntos del total de 49 puntos asignables en relación a los Criterios que dependen de un juicio de valor. Dicho Informe Técnico es publicado en el perfil de contratante de INTURJOVEN en la Plataforma de Contratación Electrónica de la Junta de Andalucía (SiREC).

**NOVENO.-** Con fecha 7 de junio de 2022 se publica en el Perfil de Contratante de INTURJOVEN en la Plataforma de Contratación Electrónica de la Junta de Andalucía (SiREC), el Acta de la Mesa de Contratación celebrada para la apertura pública del Sobre nº 3, relativo a los Criterios evaluables de forma automática.

A este respecto, se constata que AXIAL MEDITERRÁNEA, S.L. presenta tres documentos con su Propuesta económica: Uno para el Lote nº 1, otro para el Lote nº 2, y otro denominado "Oferta integradora"; comprobándose en este sentido, que el precio por servicio ofertado para los Lotes nº 1 y nº 2 es el mismo:

- Desayuno: 2,80 euros, más IVA.
- Almuerzo: 5,48 euros, más IVA.
- Cena: 5,48 euros, más IVA.
- Desayuno picnic: 1,98 euros, más IVA.
- Almuerzo picnic: 4,98 euros, más IVA.
- Cena picnic: 4,98 euros, más IVA.

En cambio, el precio ofertado por servicio relativo a la Oferta integradora de los Lotes nº 1 y 2, es el siguiente:

- Desayuno: 2,75 euros, más IVA.
- Almuerzo: 5,45 euros, más IVA.
- Cena: 5,45 euros, más IVA.
- Desayuno picnic: 1,95 euros, más IVA.
- Almuerzo picnic: 4,95 euros, más IVA.
- Cena picnic: 4,95 euros, más IVA.

Analizado el precio en su conjunto por parte de la Mesa de Contratación, se observa que la Oferta integradora mejora tanto el precio ofertado a cada uno de los Lotes separadamente, como el precio máximo de licitación, suponiendo un ahorro medio en las previsiones de INTURJOVEN, del 1,63 %:

<b>Servicio</b>	<b>Porcentaje de minoración respecto al precio ofertado en los Lotes nº 1 y 2</b>	<b>Porcentaje de minoración respecto al Precio máximo de licitación</b>
Desayuno	-1,78 %	-3,50 %
Almuerzo	-0,54 %	-0,90 %
Cena	-0,54 %	-0,90 %
Desayuno picnic	-1,51 %	-2,50 %
Almuerzo picnic	-0,60 %	1,00 %
Cena picnic	-0,60 %	1,00 %

Por otro lado, siendo AXIAL MEDITERRÁNEA, S.L. la única empresa licitadora admitida al procedimiento, no cabe aplicar los parámetros objetivos en función de los cuales se apreciará, en su caso, que una oferta se considere anormalmente baja, de conformidad a lo establecido en el **ANEXO 16** al PCAP.

En virtud de lo anterior, la Mesa de Contratación propone la adjudicación del servicio de catering en diferentes Albergues Juveniles de la Red Andaluza a la oferta integradora realizada por la empresa AXIAL MEDITERRÁNEA, S.L., con C.I.F.: B- 98792708.

**DÉCIMO.-** Con fecha 8 de junio de 2022, el que suscribe acuerda aprobar la propuesta de adjudicación realizada por la Mesa de Contratación en relación a la oferta integradora realizada por la empresa AXIAL MEDITERRÁNEA, S.L., requiriéndola a través de la Plataforma de Contratación Electrónica (SiREC), para que en un plazo de diez días (10) hábiles, presentase la documentación exigida en la Cláusula 10.6 del PCAP.

**DÉCIMO PRIMERO.-** Cumplimentado por parte de AXIAL MEDITERRÁNEA, S.L., el requerimiento de documentación previa a la adjudicación dentro del plazo establecido; con fecha 21 de junio de 2022, se reunió la Mesa de Contratación a fin de analizar dicha documentación, comprobándose que faltaba por aportar los ANEXOS 6, 7 y 17 debidamente cumplimentados y suscritos por su representante legal; razón por la que, en esa misma fecha, se requirió a la empresa, a través de la Plataforma de Contratación Electrónica (SiREC), para que subsanase dicha documentación, dentro del plazo de los 3 días naturales siguientes a dicho requerimiento.

**DÉCIMO SEGUNDO.-** Con fecha 22 de junio de 2022, la empresa AXIAL MEDITERRÁNEA, S.L. atendió al requerimiento efectuado, comunicándose al que suscribe por parte de la Gestora de apertura de los Sobres electrónicos, que se había subsanado la documentación faltante.

En virtud de lo anterior,

### **CONSIDERANDO**

**PRIMERO Y ÚNICO.-** Que, tras aplicar todos los Criterios de valoración aplicables en virtud de un juicio de valor, y los evaluables de forma automática, la oferta integradora presentada por la única empresa ofertante: AXIAL MEDITERRÁNEA, S.L., con C.I.F.: B- 98792708, reúne los criterios de calidad- precio exigidos en los Pliegos de la contratación del servicio de catering en diferentes Albergues Juveniles de la Red Andaluza gestionados por INTURJOVEN,

**ACUERDO**

**PRIMERO.- ADJUDICAR A LA EMPRESA AXIAL MEDITERRÁNEA, S.L., con C.I.F.: B-98792708, LA OFERTA INTEGRADORA DE LOS LOTES Nº 1 Y 2, RELATIVA AL CONTRATO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE CATERING EN DIFERENTES ALBERGUES JUVENILES DE LA RED ANDALUZA GESTIONADOS POR INTURJOVEN, relativo al Expediente de Contratación: Exp. MC.: 001/22.**

El precio de adjudicación de la Oferta integradora de los Lotes nº 1 y 2, es el siguiente:

- Desayuno: 2,75 euros, más IVA.
- Almuerzo: 5,45 euros, más IVA.
- Cena: 5,45 euros, más IVA.
- Desayuno picnic: 1,95 euros, más IVA.
- Almuerzo picnic: 4,95 euros, más IVA.
- Cena picnic: 4,95 euros, más IVA.

**SEGUNDO.- COMUNICAR A AXIAL MEDITERRÁNEA, S.L., con C.I.F.: B-98792708, QUE LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO TENDRÁ LUGAR el día 18 de julio de 2022, de conformidad a lo dispuesto en la Cláusula 10.9 del PCAP.**

**TERCERO.- PUBLICAR EL PRESENTE ACUERDO en el perfil de contratante de INTURJOVEN en la Plataforma de Contratación Electrónica de la Junta de Andalucía, para su general conocimiento.**

Y para que así conste, suscribo el presente en el lugar y fecha indicados en la firma digital del presente documento.

Fdo.: Antonio Jesús Díaz de la Rosa  
Director- Gerente  
INTURJOVEN

